

~~1869~~

50

D-11

9299



1871

336.71
(559)
BAN



MEMORIA LEIDA EN LA JUNTA GENERAL

DEL 3 DE FEBRERO DE 1882

AÑO 29.º

MANILA

—
IMPRESA DEL REAL COLEGIO DE SANTO TOMÁS

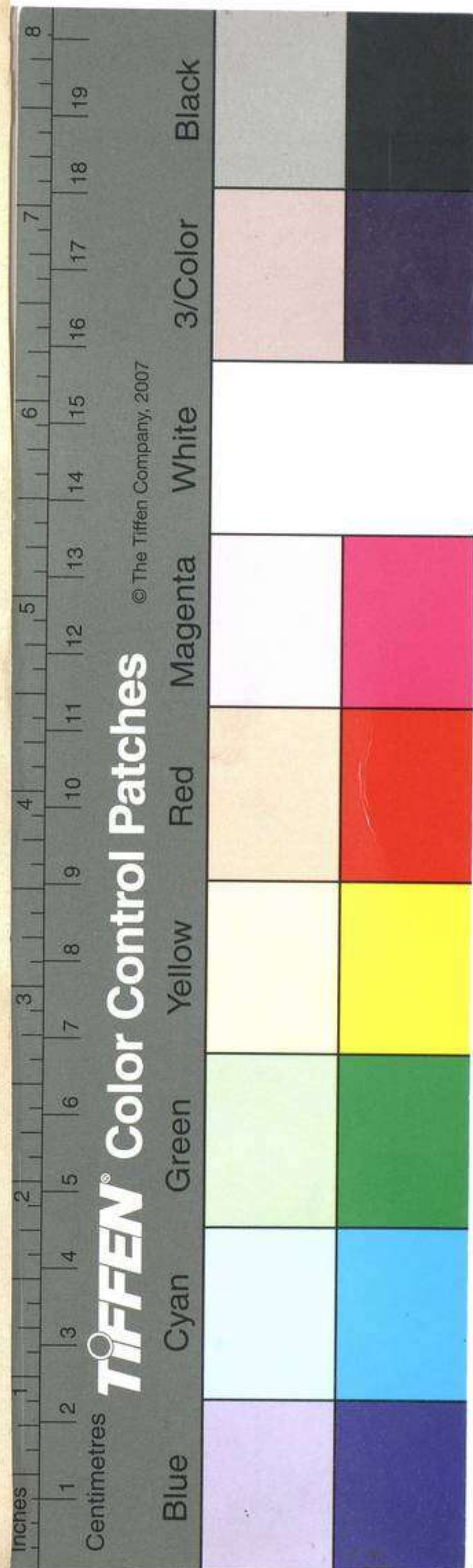
Á CARGO DE D. GERVASIO MEMIJE.

1882

Señores:

EL tráfico mercantil de Filipinas avanza. Su producción se multiplica. La exportación de sus frutos acrecienta, inundando su mercado la importación ascendiente. El gran acontecimiento del desestanco tabacalero sonríe sus esperanzas, abriendo espacioso campo á sus mercancías el abrazo fraternal, que simboliza la ley del cabotaje entre las costas ultramarinas y la Península; mejoras gubernativas ambas, que son otras tantas prendas de la Real Paternidad de S. M. Ca-

2



tólica para sus hijos de aquende. Y por encima de los escombros y de las cenizas de recientes calamidades públicas que abatieron al país, sabrán elevarse sus habitantes en alas de la prosperidad comercial.

Interesados los Bancós en la suerte del comercio, como colaboradores de su desarrollo, tiene que congratularse el Banco de Manila del triunfo comercial de la España-Oceánica, que forma este gran Archipiélago de la Malesia, anexo á la Corona de Castilla: hoy mas España que nunca, por su aproximación á la Madre-Pátria, y la intimidad de sus recíprocas relaciones; benéficos efectos de las dos líneas marítimas de Larrinaga y de Campo, formando con sus vapores artificial continente entre los puertos de España y Filipinas, que ha completado la línea telegráfica con el habla prodigiosa de su pronta trasmision.

Deseoso de contribuir el Banco de Manila por medio del contacto comercial á la obra de uni-

ficacion, que han secundado las empresas mencionadas; acaba de establecer sobre las plazas principales de la Península el giro preferente de Banco á Banco, radicados y relacionados ambos en los dominios de España y Ultramar. Tales son los vínculos, que ligan hoy al Banco Hispano-Colonial con el Banco Hispano-Filipino.

La abundancia de recursos de este Establecimiento le ha puesto en condiciones de realizar su patriótico pensamiento, no menos que el impulso de su cartera; pues lisonjeado siempre por la confianza pública, ha visto con orgullo que tres cifras notables mantienen en alto su reputacion.

Es la primera la de las cuentas corrientes, que cada vez en aumento, ha llegado á figurar por mas de tres millones de pesos.

Es la segunda la de los libramientos aceptados, que corren por el mercado con igual estimacion que los billetes del Banco, sumando en varias ocasiones mas de un millon de pesos.

:

Es la tercera la de los billetes circulantes, tan buscados y preferidos, que iba á consumirse la emision de ochocientos mil pesos.

Dada esta demanda del papel moneda: esperada la próxima libertad de la primera riqueza de este suelo: y alarmado el vecindario con el horroroso incendio de la Escolta, que puso en consternacion á los industriales y propietarios de aquel opulento sitio: han inspirado aquellos acontecimientos la idea de tres interesantes determinaciones; practicada una, y preparadas dos, que si llegan á alcanzar la vénia del Protectorado, pronto tambien se pondrán en vias de ejecucion.

La primera consiste en la elevacion del capital fiduciario á un millon de pesos, que ha sido llevada á efecto por Superior Decreto aprobatorio del 13 de Noviembre de 1881.

La segunda se reduce á la consulta de ampliacion de los préstamos sobre efectos, liquidándose la estimacion de la garantía al tipo de las

tres cuartas partes de su mínimo valor asegurado.

Y la tercera, acaso la mas apreciada y agradecida por los aspirantes á su pronto éxito, importa la consulta de ampliacion de las operaciones del Banco al seguro de incendio, bajo la forma de interesarse este Establecimiento como socio fundador de una Compañía de seguros, que libertando al país de la necesidad del seguro extranjero, satisfaga al mismo tiempo su orgullo nacional con la creacion de un seguro español, desconocido hasta ahora entre los elementos comerciales de esta plaza.

Con tan buenos elementos ha conseguido la Administracion del Banco ofrecer á los Sres. Accionistas un dividendo de $12\frac{1}{2}$ p^o%, que luego será mayor, cuando recaigan resoluciones favorables á las consultas referidas; y que por ahora debe satisfacer sus aspiraciones, como elevado tipo de los productos de este Establecimiento, cuyos pasos por la senda del progreso com-

prueba la reseña de las siguientes operaciones.

El movimiento de fondos por razon de los descuentos y préstamos ha consistido en 920 documentos, entre escrituras, pagarés, y obligaciones de la Caja de Depósitos, por valor de \$ 5.675,621'61.

El de las compras y ventas de letras de cambio ha sido de 121 letras compradas, por valor de \$ 550,847'34, y de 79 letras vendidas, por valor de \$ 491,791'40.

El de las cuentas corrientes ha sido de 5,523 abonarés por valor de \$ 25.785,145'95, y de 7,812 libramientos, por valor de \$ 21.884,145'42.

El de los depósitos ha sido de 85 documentos de imposicion, por valor de \$ 172,582'56, y de 92 documentos de extraccion por valor de \$ 265,754'77.

Como consecuencia de estas operaciones se han obtenido los beneficios, que manifiesta la siguiente demostracion.

Ganancias en el 1. ^{er} semestre	\$	53,842'03
Id. en el 2. ^o	»	68,045'82
		<hr/>
	\$	101,885'87
Gastos en el 1. ^{er} semestre	»	9,844'70
		<hr/>
	\$	92,044'17
Id. en el 2. ^o	»	16,268'11
		<hr/>
Beneficio líquido repartible.	\$	73,776'06
Dividendo verificado de 4 p ^o /o.	»	24,000'»»
		<hr/>
	\$	51,776'06
Otro que se verifica de 8 ¹ / ₂ p ^o /o.	»	51,000'»»
		<hr/>
Sobrante para el dividendo siguiente	\$	<u>776'06</u>

Por tanto la utilidad obtenida en el año es la de 12¹/₂ por ciento, cubiertos todos los gastos.

Estos guarismos explican lacónicamente el estado de prosperidad del Banco Español-Filipino, que ha cumplido feliz como siempre el año vigésimo nono de su existencia social: y los esfuerzos de su Administración seguirán encaminados á conservar la importancia de su crédito, llevando la mision de su cometido, cualesquiera fuesen las

exigencias de la época; pues bastan á responder los preceptos de sus Estatutos, que no sólo se escribieron para las circunstancias de actualidad, sino mirando á la vez el porvenir de las especulaciones al empuje de la civilizacion.

Precaviendo su ilustrado redactor (1) que en el curso de los tiempos dejaran de ser bastantes las negociaciones autorizadas, ha conferido al Protector la facultad de aprobar la ampliacion de operaciones; y precaviendo tambien que fueran deficientes los medios de ensanchar el círculo operatorio, ha preparado el aumento de capital por conducto del Protector ante el Gobierno Supremo.

Nada, pues, echa de menos la Administracion del Banco, para marchar gradualmente al alcance de los progresos modernos, y confiada en sus franquicias reglamentarias se propone seguir la gestion de su cargo, auxiliada por los sucesores

(1) El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada, Senador del Reino.

del Excmo. Sr. Director D. José Joaquín de Inchausti, y los Sres. Conciliarios D. Juan Balbás y Ageo, y D. Antonio Pascual Casal, que han terminado el período legal de su elección; compartiendo con sus compañeros el honor de esta Memoria, que sirve de publicación de las altas medidas del Gobierno, y de la prosperidad del Banco Español-Filipino.

Manila 3 de Enero de 1882.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno.

EL PRESIDENTE,

José J. de Inchausti.

BALANCE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1881.

ACTIVO.

Tesoro	\$ 2.611,401	66
Cartera	» 4.981,917	73
Casa del Banco	» 14,580	09
Menaje	» 4,530	58
Valores en suspenso	» 54,469	67
Alhajas depositadas.	» 4,108	»
Gastos desde 1.º de Julio.	» 7,681	95
	\$ 4.655,289	68

PASIVO.

Capital	\$ 600,000	»
Billetes en circulacion.	» 866,055	»
Fondo de reserva.	» 60,000	»
Beneficios desde 1.º de Julio.	» 68,044	17
Depósitos.	» 158,724	45
Cuentas corrientes	» 4.901,002	55
Libramientos aceptados	» 997,045	21
Dividendos pendientes.	» 4,458	52
	\$ 4.655,289	68

Manila 3 de Enero de 1882.

V.º B.º

EL DIRECTOR DE TURNO,

José J. de Inchausti.

EL TENEDOR DE LIBROS,

José de Barrios.



0900